

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TEL. BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Febrero de 1.994

Expediente No 8282/93

RES. No 030/94

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 30g y 38g bis del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que por Res. Ng 016/94 de esta Facultad, se aceptó las excusaciones presentadas por el Dr. Raúl Pedro Mentz, Dr. Víctor J. Elias y Lic. Eusebio Cleto Del Rey;

El fax de fecha 24/02/94, enviado por el Dr. Aldo José Viollaz, mediante el cual informa la imposibilidad de participar en el Jurado del concurso que se tramita en el expediente de la referencia;

Que tal información fue analizada por este Decanato, encontrando el mismo debidamente justificado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Sustituir del Jurado, aprobado por Res. C.S. No 720/93 y modificado por Res. Ng 016/94 de esta Facultad, que debe entender en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de la Sede Regional Orán, al Dr. ALDO JOSE VIOLLAZ (1er. titular), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo. En consecuencia el Jurado quedará conformado según se expresa a continuación:

TITULARES:

Lic. CANTERLE DE RODRIGUEZ, Eida Graciela
Est. RODRIGUEZ, Hugo Miguel
Prof. AVILA BLAS, Orlando José

///...

Handwritten signature and initials on the left margin.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

///... - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)


RES. No 030/94

SUPLENTES:


Est. DI VELTZ, José Horacio
Est. MARCOLERI DE OLGUIN, María Elena
Lic. PRETTI DE GUZMAN, María Cristina

ARTICULO 2o: Hágase saber a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1o de la presente, al postulante, a la Dirección de Sede Regional Orán y a la Secretaria del H. Consejo Superior, conforme a lo dispuesto en el Art. 3o del Reglamento de Concursos vigente. Cumplido, RESERVESE.

FAU. Cs. EXACTAS
IV
TIPO S


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas